

Moldavia se convertirá en el 40° estado miembro de la OEP



Moldavia se convertirá en el **40° estado contratante de la Organización Europea de Patentes el próximo 1 de junio de 2026**. El país dio el paso final para adherirse al Convenio sobre la Patente Europea (CPE) al depositar su instrumento de adhesión el pasado 25 de marzo de 2026.

Esta novedad implica que su estatus dentro del sistema europeo de patentes cambiará de "estado de validación" a "**estado de designación**":

- Cualquier solicitante que presente una solicitud de patente europea antes del 1 de junio de 2026 puede obtener protección en Moldavia pagando una **tasa de validación**.
- Para las solicitudes presentadas a partir del 1 de junio de 2026, **ya no será necesario pagar esta tasa de validación para poder obtener protección en Moldavia**. En su lugar, Moldavia será designada automáticamente junto con los otros 39 miembros.

Para los solicitantes de patentes, esta novedad ayuda a reducir la carga administrativa y evita pagar tasas adicionales, además de que minimiza el riesgo de excluir accidentalmente a Moldavia de las estrategias de protección de Propiedad Industrial en Europa.

En **UNGRIA** contamos con **agentes de patentes expertos** que pueden asesorarte y ayudarte a establecer la mejor estrategia de protección de Propiedad Industrial que se ajuste a tus necesidades concretas.

CONTÁCTANOS

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México